

El IPC repunta hasta el 2,1% en mayo y marca máximos en 13 meses

M. G. M.

C. Galera (Gráfico)

13 de junio de 2018



El índice de precios de consumo (IPC) se ha situado en mayo en el 2,1% en tasa interanual, un punto por encima del nivel de abril debido al encarecimiento de los carburantes.

El Instituto Nacional de Estadística eleva una décima los datos adelantados a finales de mayo. Según el organismo estadístico, han impulsado los precios el aumento del coste de los carburantes y lubricantes y, en menor medida, del transporte aéreo de pasajeros. También ha resultado inflacionista la vivienda por el incremento del precio de la electricidad.

EL IPC no marcaba un nivel tan elevado desde abril de 2017, cuando registró una tasa interanual del 2,7%. Desde entonces, fue perdiendo fuello y al inicio de 2018 se situó en el 0,6%.

La inflación subyacente (que es el indicador general sin tener en cuenta el comportamiento de los precios de la energía y los alimentos frescos, que son elementos más volátiles) se ha incrementado tres décimas, hasta el 1,1%, es decir, un punto por debajo del índice general.

En el quinto mes del año, el índice de precios de consumo armonizado (IPCA), que se utiliza para comparar la inflación con otros países de la UE, se ha situado en tasa interanual en el 2,1%, un punto por encima de la tasa de abril.

El aumento del IPC intermensual (de mayo sobre abril) ha sido del 0,9%, con un fuerte peso de encarecimiento del transporte, cuya tasa ha sido del 1,8% respecto al mes anterior, de la vivienda, también con un encarecimiento del 1,8%. Por su parte, el vestido y calzado, con una tasa del 2,6%, se ha visto impulsado por el comienzo de la temporada de primavera-verano, y también han resultado inflacionistas los alimentos y las bebidas no alcohólicas, que han presentado una variación del 0,7%.

Por componentes concretos, destacan las subidas de los precios de las frutas (un 8%), la electricidad (un 6,4%), del transporte aéreo de pasajeros (un 5,8%) y los combustibles líquidos (5,2%).

En cuanto al comportamiento intermensual del IPC por comunidades autónomas, hay que reseñar el estirón de los precios en Castilla-La Mancha (del 2,4%), Cataluña (del 2,3%) y en Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Navarra (cuya tasa en todas ellas ha sido la media nacional del 2,1%).

Hay que tener en cuenta que a principios de mayo el presidente de Estados Unidos Donald Trump rompió el acuerdo nuclear con Irán, lo que disparó el precio del crudo a máximos desde 2014 (con el barril de Brent en torno a los 80 dólares).

El IPC puede volver a convertirse en una referencia para la evolución de las pensiones. El Pacto de Toledo ultima un acuerdo para subir las pensiones en función de este indicador cuando haya crecimiento económico.